



TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 14 de julio de 2011

Señor
Presidente del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay
Dr. Rodolfo Silveira

Carpeta N° 232316

E. 2029/11

Oficio N° 4948/11

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 13 de julio de 2011:

“VISTO: los Estados Financieros del “Laboratorio Tecnológico del Uruguay” (LATU), que comprenden el “Estado de Situación Patrimonial”, el “Estado de Resultados”, el “Estado de Origen y Aplicación de Fondos”, el “Estado de Evolución del Patrimonio” y las Notas y anexos que los acompañan, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

RESULTANDO: 1) que dichos Estados fueron remitidos el 30 de marzo de 2011 al Tribunal de Cuentas a efectos de su visación;

2) que el “Laboratorio Tecnológico del Uruguay” (LATU) remitió a este Tribunal el “Estado de Ejecución Presupuestal”, correspondiente al Ejercicio 2010;

3) que los mencionados Estados se presentaron acompañados por Dictamen de Auditoría Externa y una copia de los mismos se envió a la Auditoría Interna de la Nación;

4) que en esta oportunidad la visación no consistió en una auditoría de los Estados Financieros presentados, su alcance se limitó a la comprobación de la concordancia de los importes consignados en cada Rubro de los mencionados Estados con los registros contables;

5) que los Estados correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, fueron publicados, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 160 del TOCAF;

CONSIDERANDO: 1) que, como consecuencia de las verificaciones practicadas a los fines señalados, no se constataron diferencias entre los mencionados Estados y los registros contables;

2) que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Literales B) y C) del Artículo 138 del TOCAF (Resultandos 1 y 2);

3) que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 160 del TOCAF (Resultando 3);

4) que, conforme a lo expresado en el Resultando 4), este Tribunal no ha practicado la Auditoría de los Estados Financieros mencionados de acuerdo a las Normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

5) que en la publicación de los Estados correspondiente al Ejercicio 2010 se debe hacer mención a que los mismos fueron visados por el Tribunal de Cuentas;

ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 138 y 160 del TOCAF;

EI TRIBUNAL ACUERDA

- 1)** Visar los Estados Financieros emitidos por el "Laboratorio Tecnológico del Uruguay" con el alcance expuesto, al solo efecto de su publicación;
- 2)** En las citadas publicaciones deberá expresarse: "Los presentes Estados Financieros no han sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos. Las informaciones incluídas en los mismos constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo"; y
- 3)** Comunicar la presente Resolución al "Laboratorio Tecnológico del Uruguay".

Saludo a usted atentamente.

mb



Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

Estados Contables Auditados por Auditores Independientes y por el Tribunal de Cuentas.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE 2010
 (Expresado en moneda nacional homogenea de poder de compra del 31/12/10)

Activo		Pasivo	
Disponibilidades	86.252.390	Deudas comerciales	45.414.103
Inversiones temporarias	118.975.474	Deudas diversas	83.478.997
Créditos por servicios	29.980.787	Pasivos financieros derivados	310.605.000
Perisión para deudores incobrables	(655.829)	Pasivo Corriente	439.498.100
Otros créditos	32.304.504	Deudas diversas	7.302.616
Bienes de cambio	4.453.773	Pasivo no Corriente	7.302.616
Activos financieros derivados	310.605.000	Total Pasivo	446.800.716
Activo Corriente	581.916.089	Patrimonio	
Bienes de uso	1.027.986.580	Capital	3
Inversiones a largo plazo	284.682.366	Ajustes al patrimonio	57.214.311
Intangibles	3.642.184	Resultados acumulados	1.326.039.088
Bienes de cambio largo plazo	3.360.616	Resultado del Ejercicio	68.518.522
Perisión por desvalorización	(3.015.195)	Total Patrimonio	1.451.771.924
Activo no Corriente	1.316.656.551	Total Pasivo y Patrimonio	1.898.572.640
Total Activo	1.898.572.640		

ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo 01-01-10 al 31-12-10

(Expresado en moneda nacional homogenea de poder de compra del 31/12/10)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Por el periodo 01-01-10 al 31-12-10

Ingresos					
Ingresos por impuestos	293.105.991	Resultado del ejercicio	68.518.522		
Ingresos por venta de servicios locales	336.612.456	Ajustes	57.148.547		
Ingresos por servicios en el exterior	1.757.060	Flujos de efectivo por actividades de operación	125.667.069		
Descuentos y Bonificaciones	(42.433.899)	Flujos de efectivo por actividades de inversión	(67.080.879)		
Ingresos Netos	589.041.608	Flujos de efectivo por actividades de financiación	2.864.638		
Costos		Incremento neto de efectivo y equivalentes	61.450.828		
Costo de los servicios prestados	(387.013.099)	Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	27.841.677		
Costos de Administración y Ventas	(158.427.905)	Fondos asociados al mantenimiento de efectivo	(1.230.845)		
Resultados Diversos	1.808.074	Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	88.061.660		
Resultados Financieros	23.109.844				
Resultado Neto del Ejercicio (Ganancia)	68.518.522				

Dr. Rodolfo Silveira
Presidente

Dr. Jorge Silveira
Gerente General

Ct. Gustavo Terraglia
Gerente de Adm. y Finanzas